

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES EN COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO

GEOSATELITAL PERÚ E.I.R.L. con R.U.C. N° 20600137094, con domicilio legal en Av. Tomas Valle N° 2196, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, ha sido inscrita en el LIBRO DE REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO con el N° 569-VA, a fojas N° 585 del TOMO III, para la prestación del Servicio de Suministro de información, Almacenamiento y Retransmisión de datos, Mensajería de Voz, Servicio de Consulta (Serie 0-808), Teleproceso y Procesamiento de Datos así como de Telealarma, cuya área de cobertura será a nivel nacional, con vigencia desde el 17 de marzo de 2016.

En mérito al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Texto Único Ordenado (T.U.O.) del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC, se expide el presente certificado para que se le reconozca como tal. El presente certificado no constituye una autorización para la instalación y operación de una red propia a que se refiere el artículo 101° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones.

.....
JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Director General de Concesiones
en Comunicaciones

Lima, 25 ABR 2016